



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# **BOLETÍN OFICIAL**

Año XX - V LEGISLATURA - 15 de enero de 2001 - Número 428 Página 2393

## **SUMARIO**

### 1. **PROYECTOS DE LEY.**

**Corrección de error.**

DE CANTABRIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO. (Nº 3)

[10.003]

\*\*\*\*\*

1. **PROYECTO DE LEY.**  
DE CANTABRIA DE MODERNIZACIÓN Y DE-  
SARROLLO AGRARIO. (Nº 3)

celebrada el 6 de noviembre de 2000 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 377, correspondiente al día 10 de noviembre de 2000, en la siguiente forma:

[10.003]

Corrección de error.

Página 2119, segunda columna: en el párrafo segundo de la letra a) del artículo 80, donde dice "... Cillorigo-Castro ...", debe decir "... Cillorigo de Liébana ...".

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la corrección efectuada en el texto del Proyecto de Ley de Cantabria de Modernización y Desarrollo Agrario aprobado por el Pleno en sesión

Santander, 11 de enero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)